



Dinámicas agrarias y rurales en la Guatemala del siglo XXI



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Universidad
Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras



FLACSO
GUATEMALA



Asociación de EPMs y Cooperativas
CONGCOOP



Instituto de Estudios
Agrarios y Rurales

Presentación

El pasado 11 de octubre se llevó a cabo el Seminario sobre Dinámicas Agrarias y Rurales en la Guatemala del Siglo XXI, una actividad académica organizado entre el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (IARNA-URL), el Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR), de la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y el Área de Ambiente, Población y Desarrollo Rural de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Guatemala.

Este evento contó con la presencia y participación de representantes de diversos sectores que generan propuestas en relación al desarrollo rural integral, y tuvo como objetivos i) facilitar una aproximación a la comprensión crítica de algunos de los factores que dinamizan el agro guatemalteco, a la luz de sus determinaciones sobre la vulnerabilidad económica, social y ecológica de la población rural, indígena y campesina, y sobre el modelo de desarrollo rural y nacional vigente/deseable; y ii) promover debate para contrastar las interpretaciones y posturas alrededor de las dinámicas rurales vigentes, entre diversos actores involucrados y/o interesados en el desarrollo rural integral: Estado, Agencias Internacionales de Desarrollo, Movimientos Sociales Agrarios y Rurales, Empresarios, Academia, Políticos, entre otros.

El contenido del evento giró en torno a cuatro temas: i) áreas

protegidas y territorio; ii) plantaciones agro-industriales, acaparamiento de tierras y dominación territorial; iii) la extracción de bienes naturales en Guatemala; y iv) el abordaje del desarrollo rural integral en Guatemala. Estos temas corresponden a los procesos de investigación en que trabajan, de manera separada o coaligada, las instancias que organizaron el evento.

Estos temas configuran una agenda de insatisfacciones sociales y que recurrentemente son motivo de conflictos y crisis que comprometen la frágil gobernabilidad nacional. Aunque parezca contradictorio, estos temas tienen la contemporaneidad que sólo puede ser explicada por la continuidad histórica de las condiciones sociales, económicas y políticas que subyacen en ella.

Tanto la gestión de áreas protegidas, como los satisfactores sociales son deficitarios en atención. Estos últimos se exacerbaban en la medida que se mantienen los ritmos de deterioro ambiental en general, y se vulneran las áreas en particular. En este contexto, deben impulsarse esquemas de producción que sean más incluyentes socialmente hablando, y menos degradantes desde el punto de vista ambiental. Pero también deben fortalecerse esquemas de gestión de áreas protegidas, que tengan arraigo local y consideren la multiculturalidad.

De igual manera, la reconcentración de la propiedad rural en torno a los monocultivos colisiona con la necesidad de producir alimentos para la población rural expuesta a la inseguridad alimentaria prevaleciente.

En materia de explotación de los recursos naturales, se hace obligatorio imponer criterios de racionalidad, para que a través de estos, se garantice la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, se favorezca la equidad en la distribución de la riqueza que se produce y se respete la multiculturalidad que caracteriza nuestra nación.

También se planteó la necesidad de un nuevo abordaje en el debate sobre desarrollo rural integral, que esté dirigido no a profundizar la confrontación que lo caracteriza, sino que a analizarlo desde una perspectiva dirigida a encontrar posibles intersecciones y eventuales complementariedades en las visiones que al respecto subyacen.

Todos los contenidos anteriormente mencionados fueron expuestos y debatidos en el seminario que comentamos.

Con el propósito de difundir los interesantes hallazgos de los análisis realizados por los investigadores del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de la Coordinación de ONG y Cooperativas (IDEAR-CONGCOOP), en torno a los impactos de la expansión de las plantaciones de caña de azúcar y palma africana en las tierras bajas del norte del país, a continuación presentamos una síntesis del informe denominado "Plantaciones Agroindustriales dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del Siglo XXI", elaborado por Alberto Alonso-Fradejas, José Luis Caal Hub y Teresita Chinchilla, que fuera publicado en el año 2011 por la Editorial Magnaterra y que se encuentra disponibles en formato digital en www.congcoop.org.gt.



Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI.

I. BREVE MARCO CONTEXTUAL

La integración de Guatemala a la economía mundial bajo un modelo extractivista, de corte primario-exportador, no es ninguna novedad. Sin embargo, aunque en esencia este modelo se mantiene invariable desde hace más de 500 años, en la actualidad estamos enfrentando un tercer hito histórico del despojo indígena y campesino en Guatemala, que presenta ciertas particularidades con respecto al hito colonial y al impuesto a través de las reformas liberales del siglo XIX.

Con el propósito de comprender estas particularidades presentamos un análisis crítico desde la economía, la ecología, y la sociológica política de la expansión de las plantaciones agroindustriales de caña de azúcar y palma aceitera en el agro guatemalteco, dadas las implicaciones que la misma tiene sobre la vulnerabilidad socioambiental de familias y comunidades rurales, indígenas y campesinas.

Es importante comenzar señalando que para salvar la crisis económico-financiera, alimentaria y ambiental a la que él mismo viene contribuyendo, el capital financiero internacional busca en esta primera década del siglo XXI refugio rentable, incentivos públicos y legitimidad social re-orientándose hacia los mercados de futuros y derivados de materias primas como el petróleo, los minerales, y los alimentos y otros productos agrícolas.

Esta reubicación del capital financiero internacional en las economías del hemisferio Sur han sido destacadas por el G-20 y por el Banco Mundial (BM) al afirmar que "las adquisiciones de tierra a gran escala pueden ser un vehículo para la reducción de la pobreza a través de 3 mecanismos: i) la generación de empleo asalariado; ii) la generación de nuevas oportunidades para la agricultura por contrato con campesinos; y iii) los pagos por la cesión o la venta de la tierra".

De este modo, el Estado de Guatemala, con el apoyo de las principales instituciones financieras internacio-

nales con presencia en la región (BM, BID y BCIE) desempeña, una vez más en la historia, la función de soporte y legitimación para el capital primario-exportador en general, y del agronegocio cañero y palmero en particular. Un rol estatal que se articula bajo dos lógicas esenciales: la de "territorio", y la de "capital".

Desde la lógica de territorio destacan las estrategias desplegadas por el Estado para controlar la ocupación del territorio y del quehacer de las personas en ese espacio. Con ellas se pretende supeditar el acceso a la tierra y en general su administración, a la línea de una "Reforma Agraria Asistida por el Mercado". Esta se institucionaliza a través del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), y el Registro de Información Catastral (RIC). Esta línea se fundamenta en el supuesto promovido por el Banco Mundial relativo a que "los derechos de propiedad seguros (...) permiten a los mercados transferir tierra hacia usos y productores más eficientes" (el énfasis es nuestro).

De manera complementaria y paralela se despliegan estrategias para favorecer las necesidades del gran capital extractivista, renovando el marco normativo-institucional y de política pública en abierto respaldo al desarrollo de las iniciativas del capital primario-exportador e insistiendo, a pesar de las lecciones aprendidas, en el fomento a las exportaciones y a la desregulación de la inversión como únicos motores del crecimiento económico. Enmarcada en esta lógica se encuentra la "Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015", que se concentra exclusivamente en impulsar las medidas de apoyo arancelario y fiscal que son necesarias para viabilizar las inversiones en infraestructura, logística y energía, promovidas y requeridas por los capitales extractivos para aprovechar la bonanza internacional.

Este contexto estructural es el telón de fondo bajo el que se analizan los impactos de la expansión de la caña de azúcar y de la palma aceitera en las Tierras Bajas del Norte de Guatemala, a partir de los resultados de investiga-

ción en los municipios de Sayaxché en Petén, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Panzós en Alta Verapaz, Ixcán en Quiché y El Estor en Izabal.

II. ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y RESTRUCTURACION TERRITORIAL

En las denominadas Tierras Bajas del Norte de Guatemala (TBN), las empresas agroindustriales han venido concentrando derechos sobre la tierra para expandir las plantaciones de caña y de palma a partir de 4 mecanismos:

1. Suscripción de contratos de arrendamientos de tierra por 25 años que se formalizan con medianos y grandes terratenientes.
2. Establecimiento de alianzas con grandes proveedores de materia prima: motivando a terratenientes o ganaderos para que siembren palma o caña en sus tierras, y que se conviertan en una fuente de materia prima para las plantas industriales. Un mecanismo, por cierto, que es considerado un excelente medio para el lavado de dinero habido ilícitamente, usando la figura de ganaderos en reconversión productiva.
3. Compra directa de tierras para el establecimiento de plantaciones propias, lo que viene cimentando un proceso de contra-reforma agraria en el país, con dos implicaciones sobre la distribución de la tierra: i) la reconcentración de tierra mediante la conversión de fincas grandes y medianas en mega plantaciones de palma en la cuenca del río Polochic, Fray Bartolomé de las Casas y Sayaxché y de caña de azúcar en el Valle del Polochic; y ii) la concentración de parcelas campesinas en plantaciones de palma africana en zonas del Ixcán, Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Sayaxché.
4. Siembra de palma por contrato en parcelas campesinas. Dada la renuencia de familias y comunida-

des a vender sus tierras se creó a nivel gubernamental el Programa de Palma, el cual (inexplicablemente) forma parte del Programa de Maíz del actual Viceministerio de Desarrollo Rural del MAGA, y es parte del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2008 – 2012.

Mediante esta iniciativa se promueve la suscripción de contratos tripartitos (Agronegocio – Asociación de Productores – Campesino), a través del cual se otorgan créditos condicionados al campesino productor que se canalizan directamente del Gobierno al agro-

negocio con intermediación de la Asociación, como un pago por los servicios de medición, roturación de suelos y dotación de plántulas para el futuro proveedor campesino de palma, en una evidente señal de subsidio directo al agronegocio.

Es de señalar que las supuestas oportunidades en las que se fundamentan las acciones que pretenden convertir al campesino en empresario productor de palma aceitera, como un mecanismo para reducir la pobreza a través de la promoción de una agricultura por contrato, no han logrado

trascender más allá de sus supuestos teóricos.

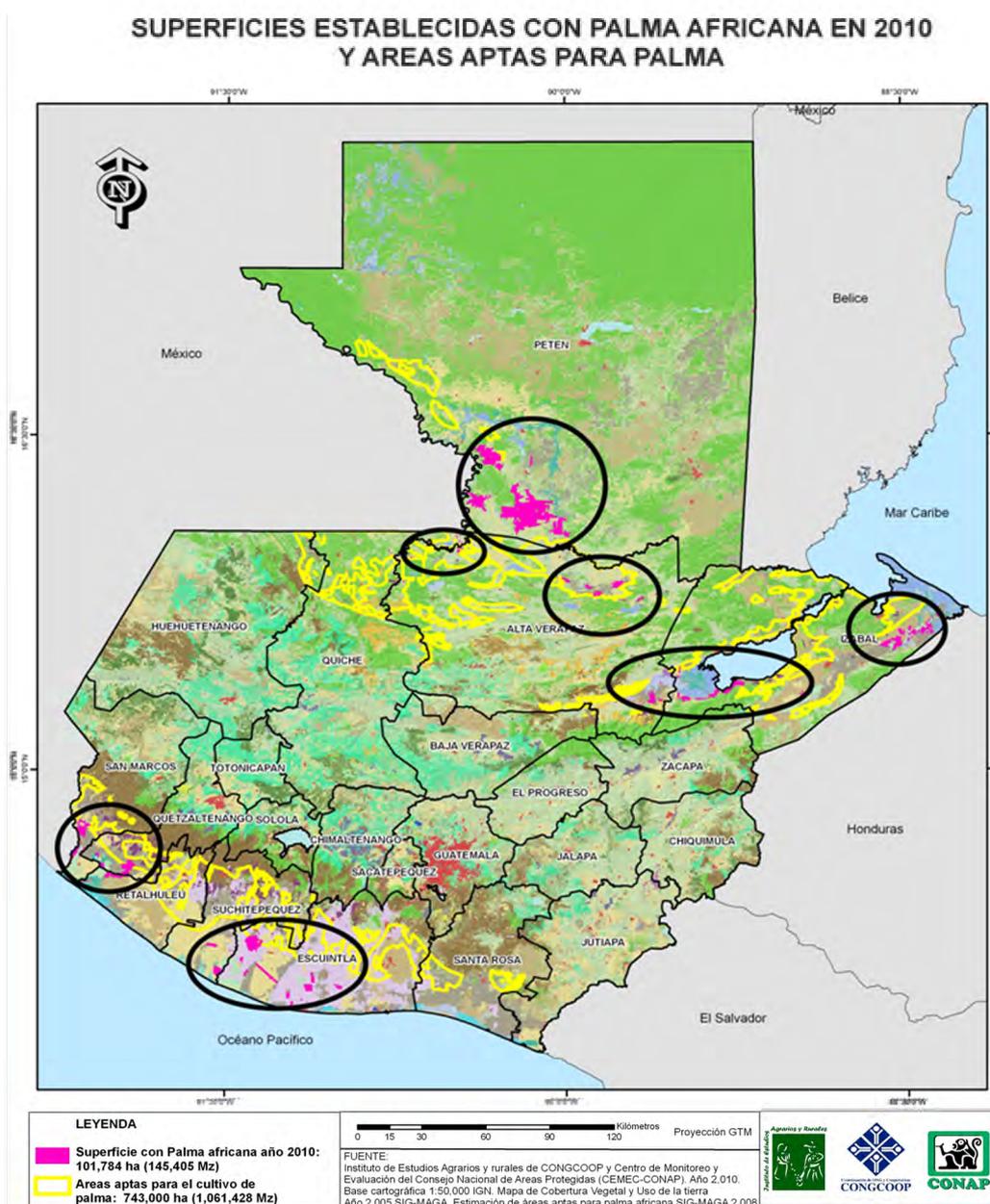
Esta expansión de las plantaciones de caña y palma impacta significativamente sobre dos elementos fundamentales de los sistemas de sustento de la población rural: i) la capacidad para ganar, controlar y mantener el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales y ii) las estrategias productivas y reproductivas de la familia/comunidad. Ambos elementos se desarrollan a continuación.

III. IMPACTOS SOBRE LA CAPACIDAD DE LA POBLACION RURAL DE LAS TIERRAS BAJAS DEL NORTE PARA GANAR, MANTENER Y CONTROLAR EL ACCESO A LA TIERRA CULTIVABLE Y A OTROS BIENES NATURALES.

Para el año 2010 la superficie establecida con palma aceitera en Guatemala fue de 101,784 ha, equivalente a 145,406 manzanas (en Guatemala una manzana equivale a 7,000 m², 0.7 ha)¹. Las evaluaciones realizadas entre el año 2000 y el 2010 indican que esta actividad productiva está teniendo una expansión anual de 12,433 manzanas por año. A la fecha, este cultivo ocupa apenas el 14% de las tierras que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), considera como aptas para el cultivo de la palma, un 37% de la superficie agrícola total del país. La distribución espacial de las plantaciones y las áreas con potencial productivo se presentan en el mapa 1.

Los análisis realizados indican que entre el año 2000 y el 2010, el 47% de las plantaciones de palma se han establecido sobre áreas en las que previamente se desarrollaban actividades productivas asociadas a la producción de granos básicos, cultivos de exportación y pastizales cultivados, según se muestra en la figura 1. Contrario a lo de planteado por grupos promotores de Responsabilidad Social y Ambien-

Mapa 1. Superficies establecidas con palma africana en el año 2010 y las áreas con potencial para el cultivo de palma en Guatemala.



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CEMEC. 2011.

1. Bajo esta categoría ubicamos la palma que lleva al menos dos años sembrada, periodo mínimo a partir del cual logramos identificarla a través de fotografía aérea y teledetección, siempre y cuando no estuviera cubierta por vegetación. Es por esto, y con base a nuestras observaciones en campo, que la superficie "sembrada" con palma aceitera en 2010 es claramente superior a la "establecida" acá presentada.



tal Corporativa, las nuevas plantaciones de palma han generado cambios significativos en los usos de la tierra impactando severamente sobre la vulnerabilidad socioambiental y la seguridad alimentaria de los habitantes de dichos territorios.

La expansión de la palma se ha venido dando sobre todo en las TBN, que para el año 2010 contenían el 78% de las plantaciones establecidas a nivel nacional. Las proyecciones a futuro muestran que la expansión de esta actividad se va a dar sobre áreas que para el año 2005 se encontraban ocupadas en un 50% por sistemas productivos, tal como se presenta en la figura 2.

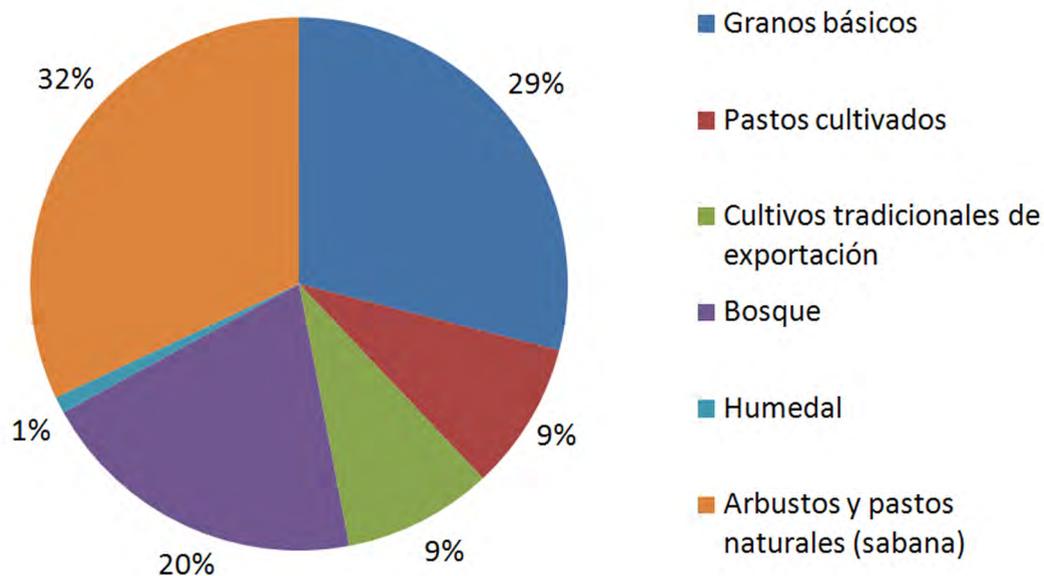
En los mapas 2, 3 y 4 se presentan las áreas que, al año 2010, se encontraban cultivadas con palma en el valle del Polochic, el sur de Petén y la Franja Transversal del Norte, respectivamente. En el caso del sur de Petén es de resaltar que las áreas con potencial para desarrollar el cultivo suman 37,540 ha, mientras que los registros de campo reportan una superficie de 44,300 ha. Dado que las estimaciones del área potencial se basan en características climáticas y de los suelos, es de suponer que este excedente conlleva una sobreutilización del suelo, con las consecuencias ya sabidas que de esta situación se derivan.

Dada la incesante búsqueda de tierras para expandir las plantaciones, la población asentada en la que fuera la principal zona de colonización y desarrollo agrario desde los años 60's, experimenta actualmente una situación crítica con respecto a los cambios en la tenencia de la tierra.

Hoy en día, según se muestra en la figura 3, cerca de una tercera parte de las familias rurales de las Tierras Bajas del Norte posee menos de 1 Mz de tierra, y otra tercera parte apenas entre 1 y 7 Mz.

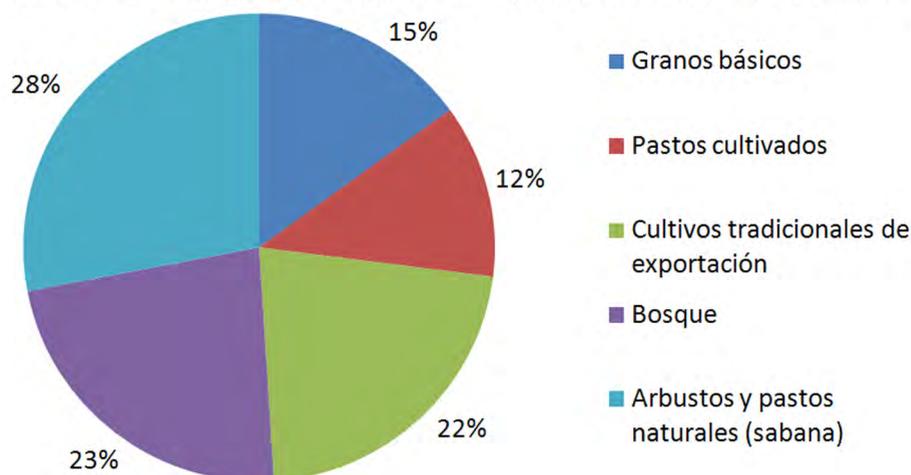
De hecho, las estimaciones realizadas indican que una de cada 10 familias campesinas de las TBN vendió o perdió su parcela en la última década. La mayoría de estas tierras estaban tituladas bajo el régimen de propiedad individual/familiar (72% de los casos) o bajo la figura del Patrimonio Agrario Colectivo o de Cooperativa, en un 38%. Debe señalarse que en el 86% de los casos, la jefa de hogar, bajo la figura legal de copropietaria, indicó estar en contra de la venta del patrimonio familiar.

Figura 1. Uso de la tierra en el año 2000 de las superficies establecidas con palma aceitera en Guatemala, en el año 2010.



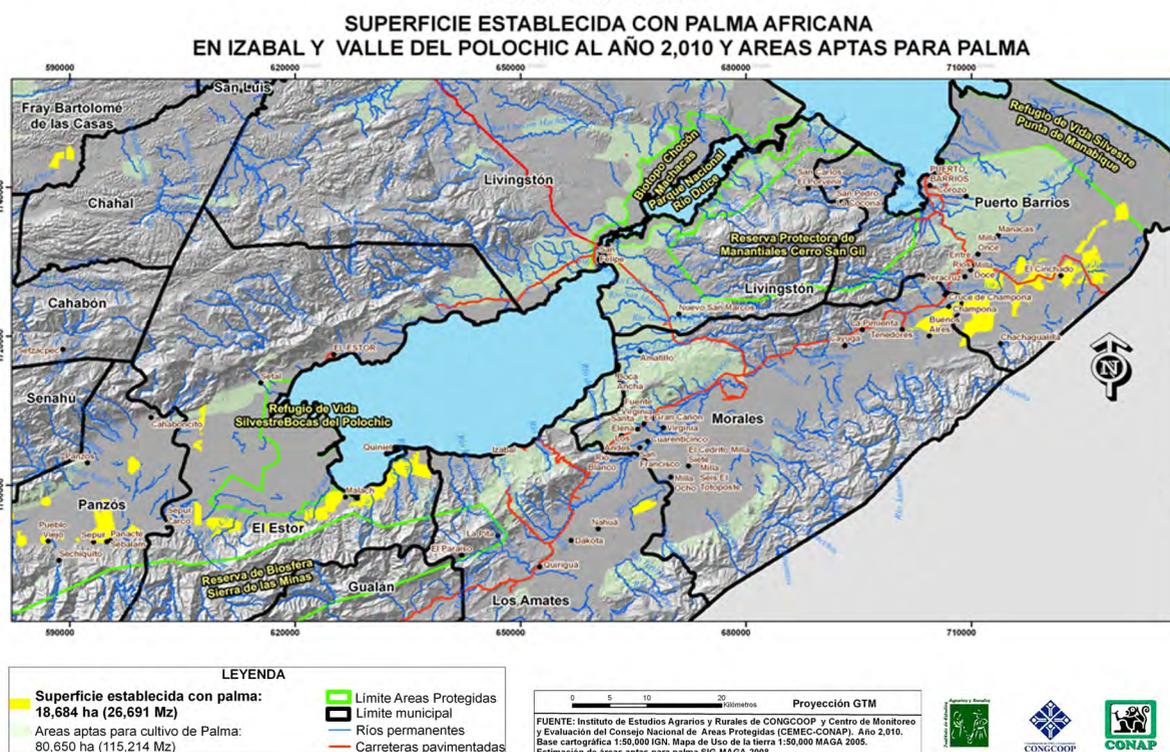
Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Uso de la tierra al año 2005 de las superficies aptas para cultivar palma aceitera en Guatemala



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2. Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en Izabal y el Valle del Polochic.



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CEMEC. 2011.

De lo anterior se desprende que la titulación individual/familiar promovida por el Fondo de Tierras ni asegura en la práctica derechos de copropiedad de las mujeres, ni contribuye a defender a los campesinos frente al despojo, ya que en este proceso se reubica el espacio de decisión formal sobre la venta o no venta de la tierra de un ámbito "comunitario" al de la "familia propietaria", que en la práctica equivale al "hombre propietario".

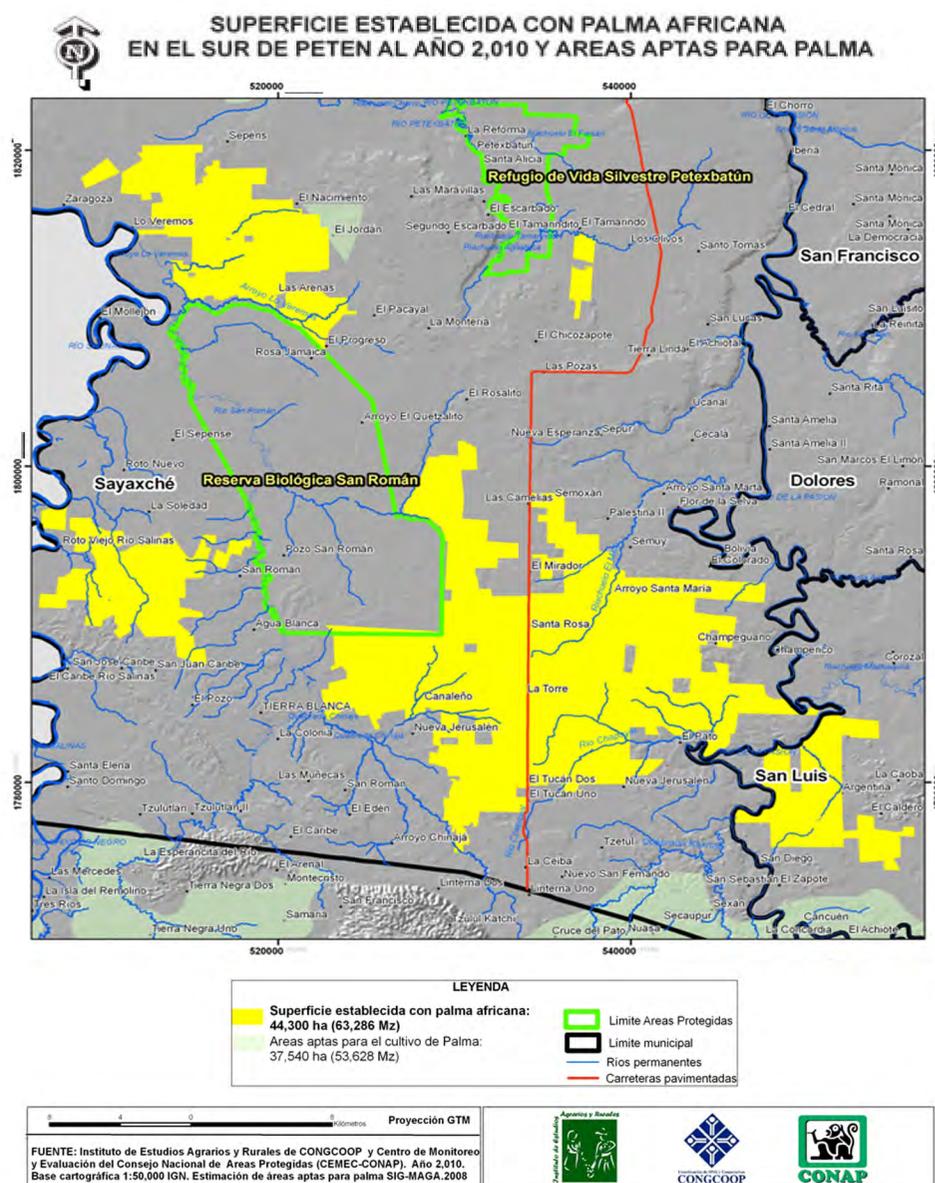
Ahora bien, el 38% de las tierras campesinas Q'eqchi' vendidas a los productores de palma estaban tituladas bajo el régimen colectivo del Patrimonio Agrario Colectivo o Cooperativa. Por ello se infiere que la titulación comunal de la tierra es necesaria, pero no suficiente para evitar el despojo. Las mayores capacidades para mantener, regular y controlar el acceso a las tierras y otros bienes naturales territoriales residen en las fortalezas de la organización e institucionalidad comunal.

De hecho, las industrias de carácter extractivo también promueven acciones para incidir sobre la organización comunitaria, y de ahí controlar las capacidades de acción colectiva de la población Q'eqchi'. Las empresas de caña y de palma cuentan con múltiples operadores -o coyotes- a sueldo, quienes vestidos como figuras (físicas y jurídicas) de cierta significancia política, religiosa y/o simbólica buscan generar un consenso ideológico que controle y debilite la organización comunal, reasignando representaciones, identidades y valores entorno a la tierra, el trabajo, consumo, la familia y, en última instancia, a la cosmovisión colectiva y sobre todo a la interpretación comunitaria de las implicaciones del desarrollo o del Buen Vivir.

Asociado a todo lo anterior se encuentran interacciones fundamentales, como el derecho a los recursos del bosque y a las fuentes de agua generados a partir de los derechos sobre la tierra. De esa manera, el acaparamiento de estos derechos como el que está llevándose a cabo con la expansión de las plantaciones agroindustriales, pone en riesgo la vida de familias y comunidades rurales cuyos sistemas de sustento dependen en buena medida del acceso a múltiples y diversos bienes y servicios que son proporcionados por los ecosistemas naturales.

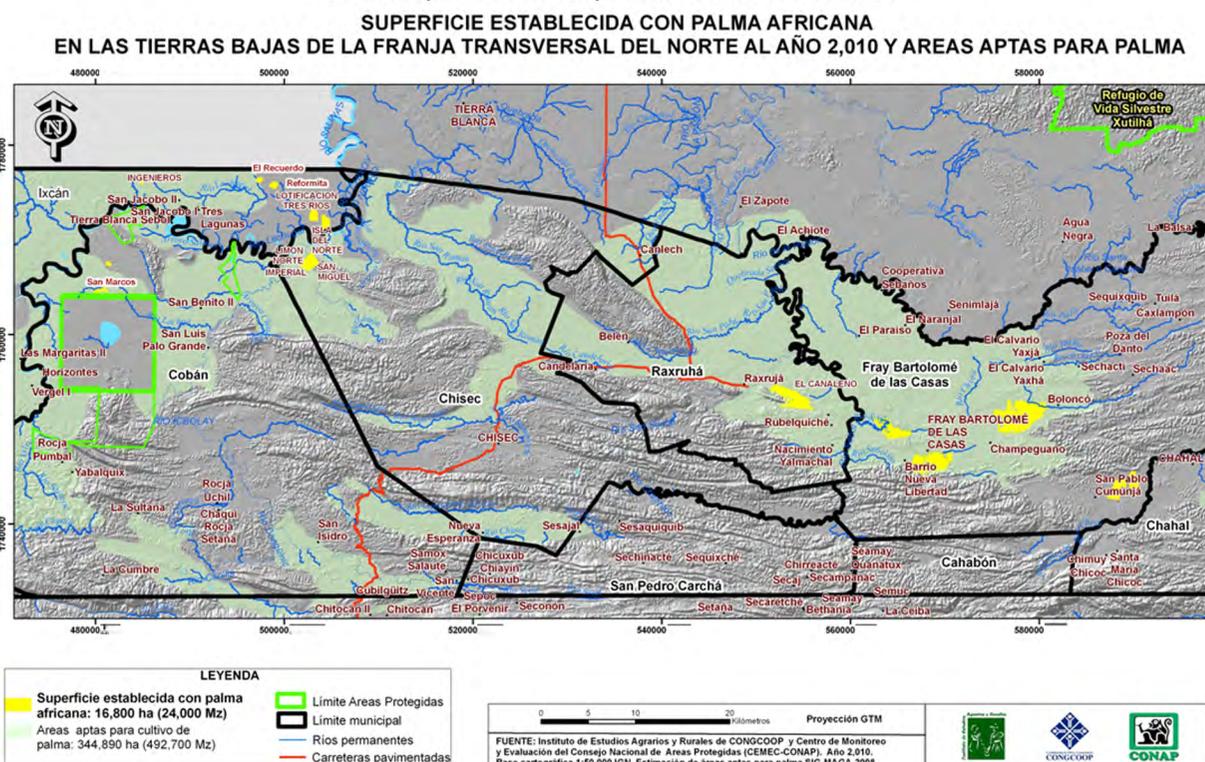
Por ejemplo, las plantaciones de palma aceitera ubicadas en zonas bajas inundables o de humedales ne-

Mapa 3. Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en el sur de Petén.



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CEMEC, 2011.

Mapa 4. Superficie establecida en 2010 y potencial para el cultivo de palma aceitera en las tierras bajas de la Franja Transversal del Norte.



Fuente: Elaboración propia en colaboración con el Centro de Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CEMEC, 2011.

cesitan drenar los excesos de agua de algunas áreas, para lograr los rendimientos deseados. Al desecar las tierras, modificar el curso de los ríos o construir embalses o bordas, realizan alteraciones a nivel de los humedales que están teniendo una significativa influencia sobre la regulación hidroclimática a nivel local.

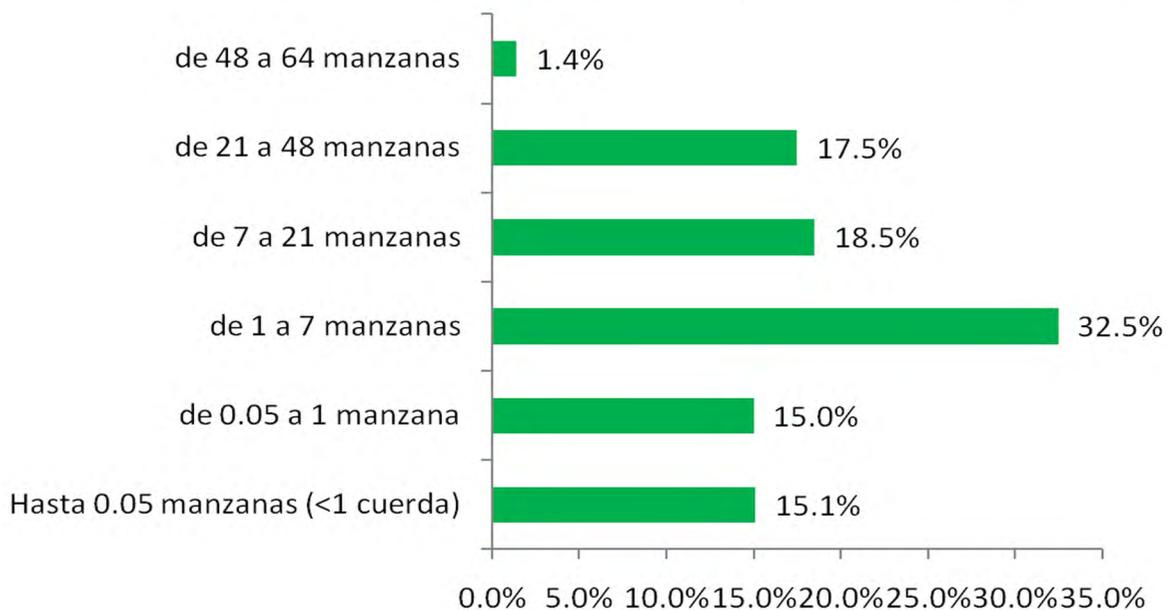
Es por esto que en Sayaxché y en Fray Bartolomé de las Casas se comenta que desde que llegó la palma se siente más calor, ya que los humedales drenados y la cobertura boscosa eliminada para palma contribuían significativamente a la estabilidad climática en la zona.

Las imágenes 1 a la 5 muestran los impactos de un inadecuado manejo de desechos líquidos que se realiza en las plantaciones y en los procesos industriales asociados a la producción comercial de aceite, que en su mayoría son derivados hacia cuerpos de agua.

La necesidad de optimizar la exposición de las plantas a la luz solar con el propósito de asegurar los más altos rendimientos fisiológicos, obliga a la eliminación de todo tipo de cobertura que pueda generar sombra, lo cual ha tenido efectos directos sobre la cobertura forestal y sobre las familias ya que de los bosques proviene la principal fuente de energía que se emplea en los hogares rurales: la leña, así como otros materiales de construcción, plantas medicinales y comestibles, piezas de cacería que contribuyen a la satisfacción de las demandas de alimentos, y medios para su preparación, así como de otras necesidades como salud y refugio.

Inexplicablemente, a pesar de estos significativos impactos sobre la capacidad de la población rural de las TBN para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable y a otros bienes naturales, una buena parte de las empresas cañeras y palmeras reciben subsidios por no contaminar de parte del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, y cuentan con certificaciones ambientales.

Figura 3. Porcentaje de hogares, según superficie de tierra en posesión, en las TBN. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia.

Imágenes 1-2. Izquierda (2007) Dos drenajes destapados abajo y uno tapado arriba, para desechos de la planta de industrias Hame, Aceite Olmeca, directamente al Río La Pasión, Sayaxché, Petén. Derecha (2010) Atrás del cerro donde están los drenajes corren los canales de las aguas con desechos de las fotos 3-4-5 (abajo), que drenan al río.



Fuente: IDEAR, 2011.

Imágenes 3-4-5. Canales con agua pestilente y abundancia de moscas, descendiendo de las plantaciones y molino de palma de Industrias Hame (Aceite Olmeca) hacia los drenajes sobre el Río La Pasión señalados en las imágenes 1 y 2. Sayaxché, Petén. Año 2010.



Fuente: IDEAR, 2011.

IV. IMPACTOS SOBRE LAS ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS Y RE-PRODUCTIVAS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES RURALES DE LAS TIERRAS BAJAS DEL NORTE

Las estrategias productivas de la gran mayoría de hogares rurales de las TBN tienen base agropecuaria, ya sea que las desarrollan como productores/as directos/as o como fuerza de trabajo en fincas, agronegocios, y parcelas campesinas. De hecho, casi dos terceras partes de los hogares tienen uno o más de sus integrantes laborando fuera del hogar, como se detalla en el cuadro 1.

Consecuentemente, las actividades agropecuarias junto al empleo (casi siempre también agropecuario) generan más de tres cuartas parte de la Renta Bruta Anual de las economías familiares rurales, las cuales mantienen importantes vínculos con diversos mercados, como se revela en el cuadro 2.

De hecho, incluso en aquellos hogares cuyo jefe/a trabaja en la palma por tres o más meses seguidos el "ingreso agropecuario" (y no el "ingreso por trabajo en la palma") es el que tiene la mayor influencia sobre la Renta Bruta familiar.

Además, los gastos en alimentos de las familias que trabajan en plantaciones de palma son superiores en un 18% a los gastos en alimentos de las

familias cuyos jefes de no laboran en las plantaciones.

Los datos anteriores revelan la trascendencia que la agricultura familiar tiene en las estrategias productivas de las familias de las TBN, cuyos sistemas agropecuarios tradicionales son afectados directa e indirectamente por las plantaciones agroindustriales. Esto último se refuerza con la información proporcionada en la figura 4, en donde se presentan las comparaciones del valor agregado bruto que generan diversos cultivos propios de la zona, y que muestra que la producción agrícola familiar en las tierras bajas del norte es mucho más rentable que la producción agrícola basada en caña de azúcar, palma o ganadería extensiva.

Cuadro 1. Principales actividades productivas y/o generadoras de renta, según el/la jefe/a trabajó o no en la palma en las TBN. Año 2010.

ZONA	PEA	Empleados/as sobre la PEA	Jefes/as de hogar empleados/as	Juventud empleada	Auto-empleo agricultura familiar sobre la PEA	Auto-empleo agricultura familias sobre empleados/as
Chisec	21.0%	11.0%	65.0%	35.0%	24.4%	21.7%
Fray Bartolomé de las Casas	13.0%	16.0%	71.0%	29.0%	26.9%	16.7%
Ixcán	17.0%	9.0%	57.0%	43.0%	38.1%	44.4%
Sierra del Polochic	9.0%	13.0%	69.0%	31.0%	40.9%	31.9%
Valle del Polochic	22.0%	22.0%	62.0%	38.0%	20.3%	93.0%
Sayaxché	18.0%	18.0%	63.0%	37.0%	22.1%	124.0%
Total TBN	100.0%	15.0%	64.0%	36.0%	27.0%	180.0%

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Composición porcentual de la Renta Bruta Anual* de las familias de las TBN, según superficie cultivada y si el/la jefe/a de familia trabaja o no en la palma. Año 2010.

Tamaño unidad productiva	Jefe/a de familia SI trabaja en la palma						Jefe/a de familia NO trabaja en la palma					
	Agropecuaria de mercado	Agropecuaria de consumo	Total agropecuaria	Empleo	Fondos sociales públicos	Otros ingresos no agropecuarios	Agropecuaria de mercado	Agropecuario de consumo	Total agropecuaria	Empleo	Fondos sociales públicos	Otros ingresos no agropecuarios
Sin tierra	0%	11%	11%	43%	13%	33%	1%	8%	9%	40%	26%	26%
Hasta 4 mz	14%	15%	29%	62%	9%	0%	20%	23%	43%	31%	10%	16%
Entre 4 y 14 mz	32%	20%	52%	38%	6%	4%	50%	21%	71%	15%	5%	8%
Más de 14 mz							84%	11%	94%	1%	1%	3%
Promedio ponderado	18%	16%	34%	55%	8%	3%	30%	21%	52%	26%	9%	13%

* La Renta Bruta Anual fue estimada en función del valor en quetzales de los ingresos monetarios y de los valores de uso (auto-consumo), que genera y/o recibe cada hogar anualmente.

Fuente: Elaboración propia.

Resulta interesante observar que aquellas familias cuyo jefe/a trabaja para una empresa de palma son menos eficientes en la producción de maíz que aquellas cuyo jefe/a no trabaja en la palma. Una situación que refleja el menor tiempo relativo del que disponen los obreros agrícolas para dedicarle a sus sistemas productivos.

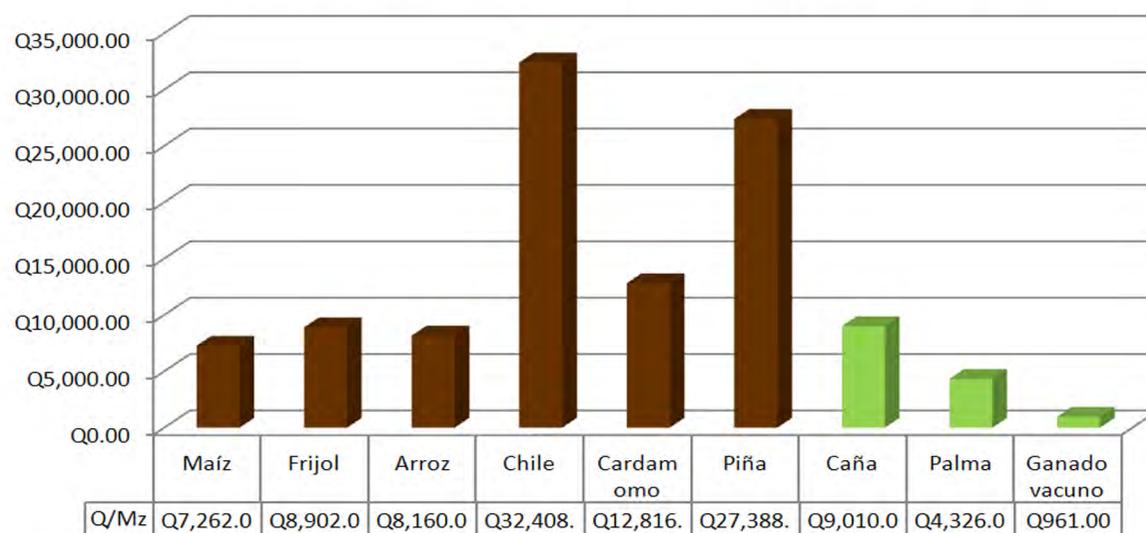
La titulación de parcelas familiares y la presión sobre la tierra cultivable que generan la palma y la caña en su expansión resultan, por un lado, en que la tierra disponible es cada vez menos y a la vez más cara, y por otro lado en que 8 de cada 10 hogares de las TBNs no puedan ya cultivar la tierra bajo un sistema de agricultura extensiva y rotación de parcelas. Esto contribuye al rápido agotamiento de los suelos, que ante la ausencia de servicios públicos de apoyo a la agricultura campesina, fuera planteado como una de las principales razones para la venta de parcelas por parte de familias Q'eqchi'.

Por otra parte, en el cuadro 3 se observa que durante el 2010 la principal fuente de empleo en las TBN fue el auto-empleo agrícola, ya que ocupó al 27% de la Población Económicamente Activa (PEA). Asimismo, el 15% de la PEA reporta haberse empleado fuera del hogar, igualmente en actividades agropecuarias, en donde destaca el trabajo en otras parcelas agrícolas familiares, seguido de las plantaciones de palma.

En ausencia de oportunidades no agropecuarias, la principal fuente de empleo rural en Guatemala no deviene de la agricultura industrial de exportación ni de otras industrias extractivas, sino de la agricultura familiar. De esa cuenta, únicamente el 12.3% de los jefes/as de hogar y el 5.3% del total de la PEA rural de las TBN trabajó para un agronegocio palmero durante tres o más meses durante el 2010. De hecho, sólo el 69% de los obreros agrícolas contratados por las empresas productoras de palma laboró durante tres o más meses, mientras que el 31% lo hizo entre uno y dos meses.

Y es que la agricultura familiar no sólo genera mayor valor, sino también mucho más empleo por área cultivada si se le compara con las plantaciones

Figura 4. Valor Agregado Bruto agropecuario por superficie cultivada (Q/mz) de caña, palma y ganado vacuno y otros cultivos propios de las TBN*. Año 2009.



* El Valor Agregado Bruto se calculó con base en la eficiencia productiva cañera en la Costa Sur de Guatemala, un dato sobre estimado para la producción de caña en el Polochic. Las estimaciones sobre la producción de maíz, frijol y arroz, se basan en las dos cosechas anuales características de las tierras bajas del norte.

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Diez mitos y realidades sobre las cadenas agroalimentarias en Guatemala y una cuenta nacional de base agraria, de Dür, J. (2011), y Cadenas productivas, dinámicas agrarias y cuentas territoriales de base agraria. El sur de Petén, de Dürr, Zander y Rosales Mazariegos (2010).

Cuadro 3. Ocupación de la población económicamente activa en las TBN por zona y rol del empleado/a en el hogar. Año 2010.

ZONA	PEA	Empleados/as sobre la PEA	Jefes/as de hogar empleados/as	Juventud empleada	Auto-empleo agricultura familiar sobre la PEA	Auto-empleo agricultura familias sobre empleados/as
Chisec	21.0%	11.0%	65.0%	35.0%	24.4%	21.7%
Fray Bartolomé de las Casas	13.0%	16.0%	71.0%	29.0%	26.9%	16.7%
Ixcán	17.0%	9.0%	57.0%	43.0%	38.1%	44.4%
Sierra del Polochic	9.0%	13.0%	69.0%	31.0%	40.9%	31.9%
Valle del Polochic	22.0%	22.0%	62.0%	38.0%	20.3%	93.0%
Sayaxché	18.0%	18.0%	63.0%	37.0%	22.1%	124.0%
Total TBN	100.0%	15.0%	64.0%	36.0%	27.0%	180.0%

Fuente: Elaboración propia.

industriales y que la ganadería, como se presenta en la figura 4.

Es más, como muestra la figura 5, la población Q'eqchi' sin tierra de las TBN prefiere y/o logra trabajar más en parcelas campesinas que en plantaciones de palma. Y es que cuando trabajan en las parcelas campesinas se les suele proporcionar el almuerzo, no hay que soportar capataces y sobre todo se trabaja por menos horas, lo que permite al trabajador atender su propia parcela (aun si la misma es arrendada) y cumplir con las faenas o responsabilidades comunitarias.

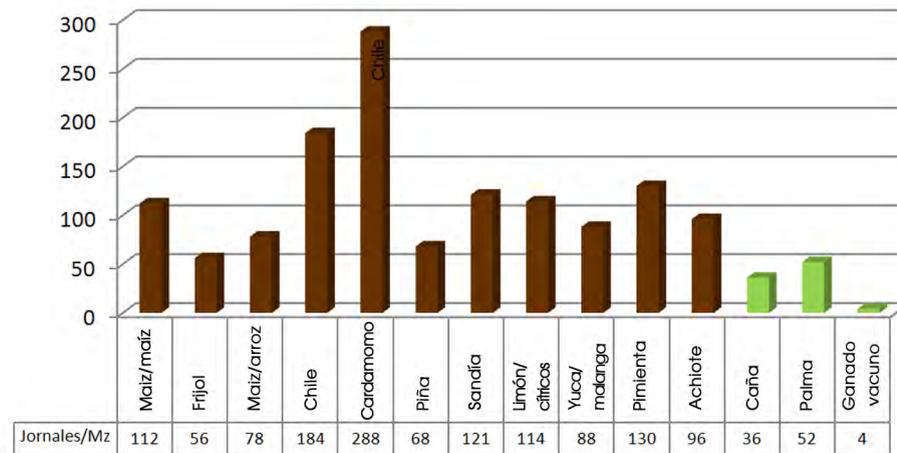
Además, el pago del jornal agrícola en la palma suele estar ligado a la productividad, esto es, al cumplimiento de determinada asignación de trabajo definida por la empresa. Lo anterior promueve la incorporación de niñas y niños al quehacer laboral de los padres para alcanzar las metas propuestas por el empleador antes del tiempo estimado y/o para devengar el pago completo sin necesidad de contratar un asistente.

Aunado a los cambios que los agronegocios promueven en las relaciones laborales en las Tierras Bajas del Norte, también se están modificando las relaciones sociales que se expresan en la diferenciación del trabajo entre hombre y mujeres a lo interno de los hogares rurales.

Por ejemplo, en el año 2010 las mujeres del Valle del Polochic dedicaron entre un 10 y un 15% menos de su tiempo que los hombres para cubrir sus necesidades fisiológicas, y una mayor proporción de su tiempo a tareas de reproducción familiar. Los hombres, por su parte, dedican más tiempo al desarrollo de actividades fuera del ámbito doméstico, espacios en donde la participación de la mujer es muy baja.

Además, las mujeres se han visto obligadas a participar en trabajos comunitarios (faenas) y actividades productivas agrícolas en la parcela principal mientras el hombre trabaja para una empresa de caña o de palma. De este modo, en el contexto actual, las mujeres Q'eqchi' son un pilar fundamental en el hogar y en la comunidad. Sus roles productivos y sustentadores de la vida son una condición sine qua non para la reproducción de las economías campesinas y rurales de las TBN.

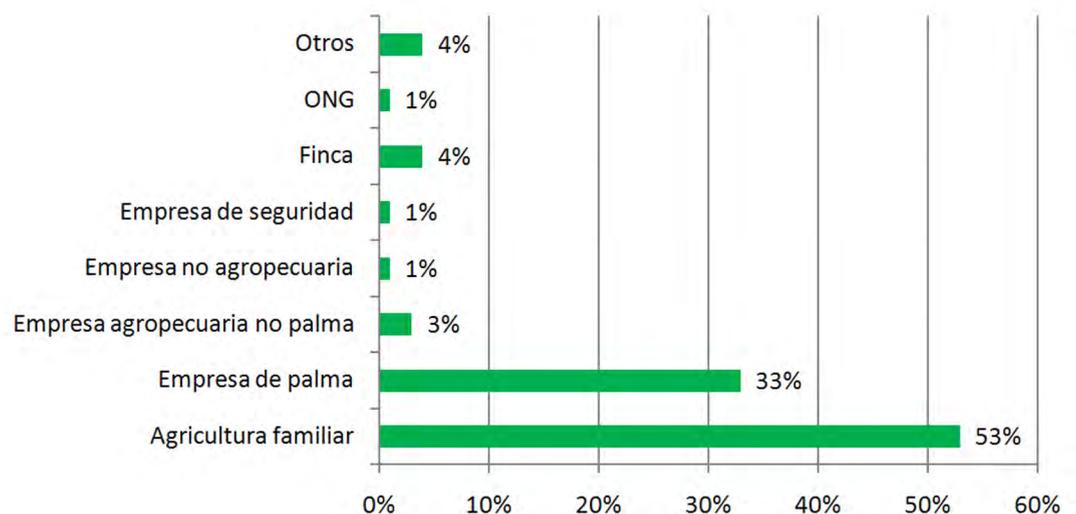
Figura 5. Jornales anuales por manzana requeridos por diferentes cultivos en las TBN. Año 2009.



* El Valor Agregado Bruto se calculó con base en la eficiencia productiva cañera en la Costa Sur de Guatemala, un dato sobre estimado para la producción de caña en el Polochic. Las estimaciones sobre la producción de maíz, frijol y arroz, se basan en las dos cosechas anuales características de las tierras bajas del norte.

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Diez mitos y realidades sobre las cadenas agroalimentarias en Guatemala y una cuenta nacional de base agraria, de Durr, J. (2011), y Cadenas productivas, dinámicas agrarias y cuentas territoriales de base agraria. El sur de Petén, de Durr, Zander y Rosales Mazariegos (2010).

Figura 6. Jornales anuales por manzana requeridos por diferentes cultivos en las TBN. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia con base en: Diez mitos y realidades sobre las cadenas agroalimentarias en Guatemala y una cuenta nacional de base agraria, de Durr, J. (2011), y Cadenas productivas, dinámicas agrarias y cuentas territoriales de base agraria. El sur de Petén, de Durr, Zander y Rosales Mazariegos (2010).



V. REFLEXIONES FINALES

En Guatemala la irresuelta y conflictiva cuestión agraria mantiene su importancia medular en la disputa política alrededor del “modelo de desarrollo” sobre el que habrá de discurrir el futuro de la sociedad. Hasta la fecha, y salvo limitadas excepciones, la burocracia guatemalteca se ha centrado en asegurar privilegios para la élite criolla terrateniente y para el capital financiero internacional que están detrás de estos capitales extractivos.

Por ello, no es de extrañar el agravamiento en los últimos años de la conflictividad agraria, laboral y ambiental, cuyo mecanismo de atención, ante la ausencia de un Código y Tribunales Agrarios, se focaliza en el tratamiento de la población social y económicamente marginada como usurpadores, mercedores de ser desalojados forzosamente y violentamente, tal como ha sucedido en el cruel desalojo de cientos de familias sin tierra y sin trabajo, en marzo de este año, en el Valle del Polochic.

Una buena parte de la atención a estas crisis de conflictividad en los territorios en donde se promueven iniciativas de expansión de proyectos agroindustriales, pasa por el fortalecimiento de las economías familiares rurales, indígenas y campesinas para viabilizar sistemas de sustento familiares y comunales más resilientes, rentables y sostenibles, que tengan la capacidad de reducir los alarmantes niveles de vulnerabilidad socioambiental.

Y si bien, en este contexto las necesidades son ingentes, se considera que hay dos aspectos fundamentales en los que es recomendable concentrar todo el esfuerzo inicial.

Por un lado, se debe atender el fortalecimiento de las capacidades de las familias y comunidades rurales para ganar, mantener y controlar el acceso a (más y mejor) tierra cultivable y a otros bienes naturales. Para ello, un proceso de reformas agrarias integrales articuladas bajo una lógica territorial, y en un marco de respeto a los particulares sistemas de tenencia y administración de la tierra, no sólo es deseable sino ineludible y urgen-

te ante la intensa dinámica de acaparamiento de potreros y pastizales sub-utilizados que son reconvertidos a plantaciones de agro-exportación de uso intensivo.

Por otro lado, es fundamental promover la intensificación sostenible, y pertinente a escala económica y cultural, de la producción agropecuaria familiar: desde el fomento a una producción más diversificada hasta el adecuado manejo post-cosecha, la incorporación de valor agregado a nivel local y la comercialización y encaadenamiento productivo pero bajo términos de intercambios equitativos.

Si bien las problemáticas descritas para el nuevo impulso primario-exportador en la Guatemala del siglo XXI difieren en múltiples formas con respecto de las propias del periodo colonial y liberal post-colonial del siglo XIX, estos dos aspectos delineados vienen siendo en esencia apuntalador desde hace más de un siglo por familias y comunidades rurales, y expresadas hoy día desde sus formas propias de organización en movimientos campesinos, indígenas, y de mujeres rurales.

Y es precisamente esta larga historia de lucha y sacrificio el mejor y más vivo ejemplo de cómo las capacidades para ganar, mantener y controlar el acceso a la tierra cultivable y a los bienes naturales no son “dadas”. Son más bien determinadas históricamente en el curso de cambiantes (co)relaciones de fuerzas sociales, que resultan en nuevos conflictos, pero también en vigorosos acuerdos, alianzas y estrategias para construir y defender la vida y la dignidad en los propios territorios.





OBSERVATORIO AMBIENTAL

El Observatorio Ambiental de Guatemala (OAG), es una iniciativa académica que pretende plantear marcos analíticos y metodológicos, así como rutas de acción concretas para asumir la gestión balanceada de los subsistemas natural, social, económico e institucional, y generar opinión pública a favor de estos planteamientos. Dicha iniciativa alberga el desafío de replantear patrones de uso de bienes y servicios naturales a partir de los límites que estos plantean.

Los objetivos del OAG son:

- Proveer elementos conceptuales metodológicos y operativos para provocar y consolidar relaciones más armónicas entre los subsistemas natural, social, económico e institucional.
- Generar propuestas para revertir procesos de deterioro ambiental que tienen su origen en los subsistemas económico y social y que se sustentan en una débil institucionalidad pública y en una Institucionalidad privada poco comprometida.
- Proveer información confiable y de manera oportuna acerca de la situación de los componentes ambientales y la relación de éstos con la viabilidad económica y social.
- Ayudar a construir las bases de un sistema educativo nacional que valore en su justa dimensión al subsistema natural de Guatemala.
- Ayudar a establecer las bases de un pacto ambiental nacional y apoyar la implementación de sus instrumentos.
- Fortalecer movimientos sociales, grupos empresariales y entidades de carácter público con información y conocimiento científico acerca del subsistema natural y sus relaciones recíprocas con los subsistemas económico, social, e institucional.

Créditos

Síntesis de plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena-campesino en la Guatemala del siglo XXI, elaborada por: Alberto Alonso-Fradejas, responsable de los estudios del IDEAR.

Edición:

Raúl Maas
Juventino Gálvez
Cecilia Cleaves

Contactos

Raúl Maas

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA)
Universidad Rafael Landívar, Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16
Tel: 2426-2559 ó 24262626, ext. 2657,
Fax: ext. 2649

iarna@url.edu.gt
<http://www.url.edu.gt/iarna>
<http://www.infoiarna.org.gt>

Directorio del Observatorio Ambiental de Guatemala

Comité de dirección: Juventino Gálvez, Adrián Zapata y Virgilio Reyes

Comité técnico: Raúl Maas, Elmer López, Magaly Arrecis, Claudia Donis, Juan Pablo Castañeda y Ottoniel Monterroso

Director ejecutivo: Raúl Maas
<http://www.oag.org.gt>

Con el auspicio de:

